



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO. 2019-00682
AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veintiuno de febrero de dos mil veintidós

Se ACCEDE a lo requerido por el apoderado de la parte demandante y se envía el documento al correo lopezlitigante@gmail.com.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Manuel Quirog Medina'.

MANUEL QUIROGMEDINA
JUEZ